



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Subdirección del Operador Económico Autorizado

Informa que:

RIDUCO S.A.
NIT. 890801451-5

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario **EXPORTADOR**, en la categoría **SEGURIDAD Y FACILITACIÓN**, según Resolución No. 001524 de fecha 25 de febrero de 2022.

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario **IMPORTADOR**, en la categoría **SEGURIDAD Y FACILITACIÓN**, según Resolución No. 001525 de fecha 25 de febrero de 2022.



Se expide en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

100210147-051